Apuntes de historia

Fernando Giráldez

13/10/2025

TEMA 20: La creación del Estado franquista: bases ideológicas, autarquía y consolidación (1939-1959).

I. Bases Ideológicas y Características Fundamentales del Nuevo Estado

Tras la victoria en la Guerra Civil (1936-1939), el régimen liderado por el General Francisco Franco estableció un nuevo Estado basado en los principios definidos durante el conflicto. Sus características esenciales fueron:

- Totalitarismo y Caudillismo: Concentración absoluta de todos los poderes (legislativo, ejecutivo, judicial) en la figura de Franco, denominado "Caudillo". Inspirado en modelos fascistas.
- Anticomunismo y Antiliberalismo: Rechazo frontal a la democracia parlamentaria, los partidos políticos y el comunismo.
- Partido Único: Imposición de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET y de las JONS) como único partido legal y "Movimiento Nacional".
- Nacionalcatolicismo: Fuerte alianza entre la Iglesia Católica y el Estado. La religión católica se convirtió en un pilar ideológico y moral del régimen, definiendo a España como un Estado confesional católico.
- Corporativismo: Modelo socioeconómico basado en la organización vertical de la sociedad a través de sindicatos controlados por el Estado (Sindicato Vertical), eliminando la lucha de clases.
- Nacionalismo Español Unitario y Centralista: Supresión de autonomías y represión de las identidades y lenguas regionales (catalán, vasco, gallego). Imposición de un uniformismo cultural y político.
- Represión Sistemática: Persecución constante y organizada de cualquier forma de oposición política o social.

II. Los Pilares Institucionales del Régimen

El poder de Franco se sustentó en tres pilares fundamentales:

1. El Ejército

- Fue el principal instrumento de poder y represión política. Garantizó el orden y la lealtad a Franco.
- La jurisdicción militar se aplicó a civiles para delitos políticos, asegurando un control férreo.
- Tuvo una presencia masiva en el gobierno y la administración:
 - Más del 40% de los ministros hasta 1956 fueron militares.
 - Ocuparon ministerios civiles importantes (Industria, Gobernación) y cargos territoriales (Gobernadores Civiles, Capitanes Generales).

2. FET y de las JONS (El Partido Único)

- Sirvió como instrumento de adoctrinamiento y movilización social.
- Creó organizaciones sectoriales para controlar a la población:
 - Frente de Juventudes: Formación ideológica de los jóvenes.
 - Sección Femenina: Adoctrinamiento de las mujeres según los roles tradicionales y católicos.
 - Sindicato Español Universitario (SEU): Control del ámbito universitario.
 - Central Nacional Sindicalista (CNS) y Sindicato Vertical: Organización obligatoria de trabajadores y empresarios bajo control estatal.
- Controló la **propaganda** oficial y los medios de comunicación.

3. La Iglesia Católica

- Legitimó ideológicamente al régimen, considerándolo una "cruzada" contra el ateísmo y el comunismo.
- Recibió numerosos privilegios a cambio de su apoyo:
 - Restauración del presupuesto de culto y clero (1939).
 - Control casi total sobre la **educación**.
 - Imposición de la **moral católica** en la vida pública y privada.
- La simbiosis Iglesia-Estado configuró el Nacionalcatolicismo.

III. Las "Familias" Políticas del Franquismo

Dentro del régimen coexistían diferentes grupos o "familias" ideológicas que competían por influencia bajo la autoridad de Franco:

- Militares: El grupo más leal y cercano a Franco, clave en la represión y el gobierno.
- Falangistas: El sector más cercano al fascismo. Perdieron poder tras la derrota del Eje en 1945, pero mantuvieron control en propaganda, sindicatos y organizaciones juveniles.
- Carlistas (Tradicionalistas): Defensores de la monarquía tradicionalista. Tuvieron tensiones internas sobre la sucesión.
- Monárquicos Alfonsinos: Conservadores y católicos, partidarios de la restauración de la monarquía borbónica en la figura de **Don Juan de Borbón**. Mantuvieron relaciones tensas con él y ganaron influencia progresivamente.
- Grupos Católicos:
 - Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNDP): Influyente en educación y política.
 - Opus Dei: Grupo tecnocrático católico que ganó enorme influencia a partir de 1957, especialmente en la economía.

IV. Actitudes Sociales ante la Dictadura

La sociedad española de posguerra mostró diversas posturas:

- · Apoyo Activo:
 - Élites económicas y sociales: Terratenientes, empresarios, banqueros que recuperaron su poder.
 - Pequeños y medianos propietarios agrícolas conservadores.
 - Combatientes del bando vencedor y beneficiarios del nuevo orden.
- Pasividad y Conformismo:
 - La mayoría de la población, incluyendo clases medias y sectores populares no politizados.
 - Motivada por el **miedo** a la represión, el trauma de la guerra, la **miseria** económica y el control policial.
- Rechazo y Oposición:
 - Sectores populares y clases trabajadoras urbanas (considerados "vencidos").
 - Intelectuales y profesionales liberales demócratas.
 - Una minoría mantuvo una oposición activa clandestina o en el exilio, duramente reprimida.

V. El Franquismo y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

La posición internacional de España fue crucial durante estos años:

1. Evolución de la Postura Española

- Septiembre 1939: Declaración de Neutralidad al inicio de la guerra. España abandona la Sociedad de Naciones.
- Junio 1940: Cambio a No Beligerancia tras las victorias alemanas. Acercamiento al Eje:
 - Octubre 1940: Entrevista de Franco y Hitler en Hendaya. Franco solicita territorios en África a cambio de entrar en la guerra, pero no hay acuerdo.
 - Febrero 1941: Entrevista de Franco y Mussolini en Bordighera.
 - Julio 1941: Envío de la División Azul (voluntarios falangistas) a luchar junto a Alemania contra la URSS.
 - Envío de **trabajadores españoles** a Alemania.
- Octubre 1943: Retorno a la Neutralidad estricta ante el cambio de signo de la guerra (victorias aliadas). Retirada oficial de la División Azul.

2. Consecuencias y Adaptación Interna

- Aislamiento Internacional (Post-1945): La colaboración con el Eje provocó la condena de la ONU y el aislamiento diplomático de España.
- Represión de Exiliados: El régimen no ayudó a los republicanos españoles en campos de concentración nazis.
- Esperanza Opositora Frustrada: La oposición en el exilio (republicanos, Don Juan de Borbón Manifiesto de Lausana, 1945) esperaba una intervención aliada que no se produjo.
- Adaptación Política: Franco redujo la visibilidad de los elementos fascistas:
 - Destitución del pro-nazi Ramón Serrano Suñer (Ministro de Exteriores) en 1942.
 - Supresión de símbolos externos como el saludo fascista.
 - Promulgación de leyes para dar una apariencia de legalidad al régimen.

VI. La Institucionalización Jurídica: Las Leyes Fundamentales

Para dotar al régimen de una fachada legal, se promulgaron una serie de **Leyes Fundamentales**, presentadas como la constitución de una "democracia orgánica":

1. Principales Leyes Fundamentales (1938-1958)

- Fuero del Trabajo (1938): Inspirada en el fascismo italiano. Regulaba las relaciones laborales, establecía la prohibición de huelgas y creaba los Sindicatos Verticales (integración obligatoria de patronos y obreros bajo control de Falange).
- Ley de Responsabilidades Políticas (1939): Carácter retroactivo para juzgar y castigar a quienes se opusieron al "Movimiento Nacional" desde 1934.
- (Ver también Leyes Represivas en Sección VII)
- Ley Constitutiva de las Cortes (1942): Creaba unas Cortes consultivas, sin poder legislativo real y subordinadas a Franco. Sus miembros (**procuradores**) no eran elegidos democráticamente, sino designados por Franco o por razón de su cargo (jerarcas del Movimiento, obispos, rectores, etc.).
- Fuero de los Españoles (1945): Declaración teórica de derechos y deberes, pero limitados por los principios del Movimiento y sin garantías jurídicas efectivas.
- Ley de Referéndum Nacional (1945): Permitía consultas populares (plebiscitos) convocadas por Franco sobre leyes importantes. Utilizada en 1947 (Ley de Sucesión) y 1966 (Ley Orgánica del Estado).
- Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947):
 - Definía a España como un Reino.
 - Confirmaba a **Franco** como Jefe de Estado vitalicio.
 - Le otorgaba la potestad de nombrar a su sucesor "a título de Rey". (Designaría a Juan Carlos de Borbón en 1969).
- Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958): Sistematizaba los principios rectores del régimen, incorporando la doctrina falangista y reafirmando el partido único. Obligatoria para todos los altos cargos.

2. Características del Sistema Legal

- Ausencia de Separación de Poderes: Concentración total en Franco.
- Derechos Limitados y Condicionados: Supeditados a la lealtad al régimen.
- Jurisdicciones Especiales: Tribunales como el Tribunal de Orden Público (TOP) (creado en 1963, pero reflejo de la represión anterior) para delitos políticos, negando la igualdad ante la ley.
- Restricción de Libertades: Especialmente las de expresión, reunión (requería autorización) y asociación (solo dentro del Movimiento).

3. Estado Unitario y Centralista

- Abolición de los Estatutos de Autonomía republicanos.
- Persecución de las lenguas y culturas no castellanas.
- Administración territorial controlada por:
 - Gobernadores Civiles: Representantes del gobierno y Jefes Provinciales del Movimiento.
 - Gobernadores Militares: Restablecimiento de las Capitanías Generales con amplios poderes.

VII. La Represión Sistemática como Instrumento de Poder

La violencia y la represión fueron consustanciales al régimen para eliminar la disidencia y asegurar el control social.

- Legislación Represiva Específica:
 - Ley de Responsabilidades Políticas (1939).
 - Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940): Perseguía a colectivos considerados enemigos del régimen.
 - Ley reguladora del delito de rebelión militar (1943): Aplicada a opositores políticos.
 - Ley de Represión del Bandidaje y Terrorismo (1947): Utilizada contra la guerrilla antifranquista (maquis).
- **Depuración**: Expulsión masiva de funcionarios de la administración republicana (maestros, jueces, catedráticos, policías...).
- Aparato Policial:
 - Guardia Civil y Cuerpo General de Policía: Con funciones de orden público y represión política.
 - Brigada Político-Social (BPS): Policía política especializada en la persecución de la oposición, conocida por sus métodos brutales y el uso de la tortura.
- Creación de un Clima de Miedo: La represión constante buscaba paralizar cualquier intento de resistencia.

VIII. La Política Económica: Autarquía y sus Consecuencias (Años 40)

La difícil situación de posguerra y el aislamiento internacional llevaron a adoptar una política económica autárquica.

1. Principios de la Autarquía

- Objetivo: Lograr la autosuficiencia económica para no depender del exterior, considerado hostil.
- Características: Fuerte intervencionismo estatal, dirigismo económico y aislamiento comercial.

2. Instrumentos de la Política Autárquica

- Reglamentación del Comercio Exterior: Restricción severa de importaciones y exportaciones. Control de divisas.
- Fomento de la Industria Nacional: Creación del Instituto Nacional de Industria (INI) (1941) para promover empresas públicas en sectores estratégicos (energía, transportes, química, naval). Empresas emblemáticas: Iberia (1943), Endesa (1944), SEAT (1950), nacionalización de RENFE (1941) y Telefónica (1945).
- Intervencionismo Agrario: Control estatal de precios, producción y distribución de productos básicos (trigo) a través del Servicio Nacional del Trigo.

3. Resultados y Consecuencias

- Fracaso Económico: La autarquía provocó estancamiento, baja productividad y desabastecimiento generalizado.
- Escasez y Racionamiento: Implantación de cartillas de racionamiento (1939-1952) para alimentos y productos básicos. Largas colas y penuria.
- Mercado Negro ("Estraperlo"): Desarrollo de un mercado ilegal donde se vendían productos racionados a precios muy elevados. Generó corrupción y enriquecimiento ilícito, a menudo vinculado a personas del régimen.
- Bajos Salarios y Pobreza: Deterioro drástico de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

IX. La Oposición al Franquismo: Resistencia y Exilio

Pese a la dura represión, hubo focos de oposición:

1. Oposición Clandestina y en el Exilio

- Reorganización interna: Partidos (PCE, PSOE) y sindicatos (UGT, CNT) intentaron mantener estructuras clandestinas muy debilitadas. Realizaban propaganda, sabotajes limitados y apoyo a presos.
- Gobierno Republicano en el Exilio: Mantuvo una actividad simbólica, pero con escasa influencia real.
- Plataformas Unitarias: Intentos de coordinar la oposición desde el exilio, como la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD) (1944), que apoyaba a Don Juan de Borbón.
- Esperanza en la Intervención Aliada: Tras 1945, se esperaba que las potencias vencedoras derrocaran a Franco, lo cual no ocurrió debido al inicio de la Guerra Fría.

Invasión del Valle de Arán (Octubre 1944): Intento fallido de guerrilleros comunistas españoles desde
 Francia para provocar un levantamiento popular y la intervención aliada.

2. La Lucha Armada: La Guerrilla ("Maquis")

- Grupos armados formados por excombatientes republicanos, huidos y militantes antifascistas refugiados en zonas montañosas.
- Actuaron principalmente en áreas rurales (Asturias, León, Galicia, Pirineos, Sistema Ibérico, Andalucía).
- Realizaron sabotajes, ataques a cuarteles de la Guardia Civil y ajusticiamientos de colaboracionistas. Contaron con redes de apoyo campesino ("enlaces").
- Represión Brutal: El ejército y la Guardia Civil respondieron con gran dureza, afectando también a la población civil sospechosa de ayudarles.
- **Declive y Abandono**: La falta de apoyo exterior, el aislamiento y la represión llevaron al abandono de la lucha armada por parte del **PCE** en **1948**, aunque algunos grupos resistieron hasta principios de los 50.

X. Los Años 50: Del Aislamiento al Reconocimiento y las Primeras Reformas

La década de 1950 marcó un cambio significativo debido al nuevo contexto internacional y al fracaso de la autarquía.

1. Fin del Aislamiento y Reconocimiento Internacional

- Contexto de la Guerra Fría: El férreo anticomunismo de Franco convirtió a España en un aliado estratégico para Estados Unidos frente a la URSS.
- Normalización Diplomática:
 - 1950: La ONU revoca la recomendación de retirar embajadores.
 - Retorno progresivo de embajadores a Madrid.
- Hitos Clave del Reconocimiento:
 - Concordato con la Santa Sede (1953): Consolidó la alianza Iglesia-Estado, otorgando grandes privilegios a la Iglesia a cambio del reconocimiento internacional del Vaticano.
 - Pactos de Madrid con Estados Unidos (1953): Acuerdos militares y económicos. EE. UU. obtuvo permiso para instalar bases militares (Torrejón, Morón, Zaragoza, Rota) a cambio de ayuda económica y militar a España.
 - Ingreso de España en la ONU (1955).
- Adaptación del Discurso Oficial: El régimen enfatizó su carácter católico y anticomunista, distanciándose de la retórica fascista.
- Remodelación del Gobierno (1951): Pérdida de peso de los falangistas en favor de los católicos (ACNDP). Figuras clave como el Almirante Carrero Blanco (Subsecretario de Presidencia) ganaron poder.

2. Inicio de la Recuperación Económica y Cambios Sociales

- Fracaso de la Autarquía: La insostenible situación económica forzó tímidas reformas.
- Medidas de Liberalización Parcial:
 - Mayor apertura comercial (facilitación de importaciones).
 - Liberalización parcial de precios y circulación de mercancías.
 - Fin del racionamiento (1952).

• Resultados:

- Lento **crecimiento económico** y aumento de la producción industrial y agraria.
- Mejora de los salarios y del nivel de vida, aunque partiendo de niveles muy bajos.
- Intensificación de las migraciones del campo a las ciudades industriales (éxodo rural).
- Hacia 1959, se recuperaron aproximadamente los niveles económicos previos a la Guerra Civil.

3. La Crisis de 1956-1959 y el Ascenso de los Tecnócratas

- Agotamiento del Modelo: A pesar de las mejoras, la economía mostraba graves desequilibrios (inflación, déficit comercial, déficit presupuestario).
- Conflictividad Social:
 - Huelgas obreras (1956-1958): Principalmente en Cataluña, País Vasco y Asturias, por motivos salariales.
 Forzaron la aprobación de la Ley de Convenios Colectivos (1958).

- Protestas Estudiantiles (1956): Enfrentamientos en Madrid entre estudiantes antifranquistas y falangistas del SEU. Supusieron la destitución del Ministro de Educación, Ruiz Giménez (católico aperturista).
- Remodelación del Gobierno (Febrero 1957): Franco destituyó a ministros falangistas y católicos aperturistas, dando entrada a los llamados "tecnócratas", muchos vinculados al Opus Dei (Navarro Rubio, Ullastres, López Rodó), con Carrero Blanco como figura clave en la sombra.
- Objetivo de los Tecnócratas: Modernizar la economía española mediante la liberalización, la apertura al exterior y la búsqueda de la eficiencia, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales (FMI, Banco Mundial). Prepararon el Plan de Estabilización de 1959, que marcaría el fin de la autarquía y el inicio del "desarrollismo".